0121001718402

Radicado Nº 0121001718402 /MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17-5

Bogotá, D.C., 15 de febrero de 2021

Señora
DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA
Dirección: CL 59 13 - 46 Barrio Chapinero
Teléfono: 3108985247
Email: diaacostae@gmail.com
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 078-2021.

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución establecido en la CLAUSULA OCTAVA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 078 DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2021, celebrado con la señora DIANA ALEJANDRA ACOSTA ESPAÑA, cuyo objeto es: "(...) *prestar servicios profesionales como abogada para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero Presupuestal - CGDJ8* (...)" y con plazo de ejecución a partir del 15 de febrero de 2021 y hasta el 30 de octubre de 2021.

El valor total del contrato se pagará cancelará en forma parcial así: a) ocho (08) cuotas iguales, cada una por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 3.500.000,00) M/CTE y b) Una cuota por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.750.000,00) dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al recibo a satisfacción parcial por parte del supervisor sobre el informe de actividades realizadas por el CONTRATISTA, formato de trámite de pago, certificado de independientes y anexos correspondientes al pago de los aportes a pensión, salud y Riesgos Laborales, de acuerdo con el ingreso base de cotización establecido por ley, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, previa situación de recursos por parte de la Dirección Nacional del Tesoro, cupo de PAC y demás trámites administrativos a que haya lugar

Así mismo le informo que la supervisión del presente contrato será ejercida por el señor Mayor EDWIN ALBEIRO VILLAMIZAR VERA, Oficial Área de Cooperación, o quien hagas sus veces, correo electrónico: edwivill@cgfm.mil.co, celular 3178949047.

Atentamente,

Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Elaboró: PS. Liseth Carolina Reyes Guillen

Revisó : Norma Constanza Alvis Bejarano
Profesional de Defensa ARCON

Vo. Bo.: Mayor Luis Carlos Ardila Suarez
Jefe Área de Contratación